

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2006 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con quince minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **primera sesión extraordinaria** de dos mil seis. Ausentes, el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios y el licenciado Samuel Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión de su superior jerárquico.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, su presidente declaró iniciada la sesión conforme al siguiente orden del día:

**1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 6 de enero del año en curso.** Vista la propuesta de acta y atendidas las observaciones formuladas, el Comité la aprueba, consecuentemente, se procede a su firma.

**2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 36/2005-A relacionada con la solicitud de José Ismael Martínez Ramos.** En virtud de encontrarse ausente el Secretario Ejecutivo de Administración, integrante de este órgano y ponente en el asunto, el Comité considera conveniente tomar alguna medida respecto de quién debè hacerse responsable de la cuenta y del engrose correspondiente. Discutida la cuestión, el Comité acuerda establecer un rol de turno entre sus integrantes y el que le corresponda será el responsable de la cuenta y del engrose del asunto. El presente rol, inicia con el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.

Acto seguido, se da cuenta. Visto el estudio y atendidas las diversas observaciones formuladas al dictamen, el Comité acuerda resolver:

**PRIMERO.** Se modifica la respuesta emitida por la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad relacionada en el antecedente IV de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se concede el acceso a la información solicitada por José Ismael Martínez Ramos, en los términos precisados en el considerando III de esta determinación.

**TERCERO.** Se solicita a la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad informe, en un plazo de cinco días hábiles, sobre la existencia, ubicación y disponibilidad de la información relacionada con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2006, de conformidad con lo establecido en el considerando II de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace para que, a la brevedad, la haga del conocimiento del solicitante, de la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

**3. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 39/2005-A relacionada con la solicitud de Heriberto Arriaga Garza.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta. Visto el análisis presentado y los resolutiveos puestos a consideración, el Comité acuerda resolver:

**ÚNICO.-** Se confirma la inexistencia de la información solicitada por Heriberto Arriaga Garza acorde con el considerando II de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que la haga del conocimiento del solicitante, de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.


**4. En seguimiento de la Clasificación de Información 33/2005-A, se da cuenta con las actas del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, enviadas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.** Sobre el particular, el Comité acuerda aplazar el examen de las actas puestas a su consideración.

**5. En seguimiento de la Clasificación de Información 37/2005-A, se da cuenta con las actas del Comité Editorial que presenta la Secretaría de Seguimiento de Comités.** En cumplimiento de la clasificación de mérito, la Secretaria de Seguimiento de Comités eleva a la consideración de este órgano, las actas del 31 de marzo y 11 de septiembre de 2003, a fin de que se encuentre en la posibilidad de pronunciarse sobre su eventual clasificación. Considerando que la Secretaria de Seguimiento de Comités, en términos de los artículos 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 29 del Reglamento de la materia, en su condición de titular de la unidad administrativa, informa que las actas arriba relacionadas se encuentran disponibles, el Comité acuerda encomendar, a través de la Unidad de Enlace, poner estas actas a disposición de la solicitante y las reproduzca en medios electrónicos de consulta pública

A las once horas con treinta minutos del día en que se actúa concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.




EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, DOCTOR EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO RÉREZ MALDONADO.